



**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO Y EL TECNOLÓGICO DE MONTERREY
CONVOCAN A**

La presentación de propuestas en el marco del **Programa de Emprendimiento Científico y Transferencia de Conocimiento y Tecnología – Modalidad 2: Nuevos Binomios UNAM-TEC**. Esta es una iniciativa del Consorcio de Investigación, Transferencia Tecnológica y Emprendimiento UNAM-TEC, que busca promover la construcción de nuevas colaboraciones entre equipos de investigación y desarrollo de la UNAM y del Tecnológico de Monterrey, con el objetivo de crear sinergia e impulsar de manera ágil y con una visión de impacto a proyectos que contribuyan a resolver necesidades de la sociedad y la industria

1. Objetivo general de la convocatoria.

- a. Integrar el trabajo de equipos de investigación y desarrollo de la UNAM y del Tec (binomios UNAM-TEC) que tengan como base un proyecto científico-tecnológico, en el que las capacidades de cada institución impulsen de manera estratégica la maduración de la tecnología.
- b. Promover la transferencia de nuevo conocimiento y tecnologías al mercado, por lo que se sugiere que los proyectos cuenten con el acompañamiento de una empresa aliada, la cual deberá de ser un potencial cliente de la tecnología.
- c. Madurar tecnologías en etapas tempranas a niveles de prueba de concepto como mínimo.
- d. Trabajar conjuntamente en el desarrollo y registro de las potenciales figuras de propiedad intelectual o industrial.
- e. Fomentar la creación de empresas con base en desarrollos que han surgido de la colaboración entre investigadores, académicos y estudiantes de la UNAM y del Tecnológico de Monterrey.

2. Perfil del participante.

- Investigadores, profesores, técnicos académicos e idealmente estudiantes activos del Tecnológico de Monterrey y la UNAM.
- Equipos con integrantes de ambas instituciones.
- Los equipos podrán contar con la participación de alumnos de licenciatura y posgrado, siempre y cuando dicho equipo y propuesta esté liderada por dos profesores, investigadores o académicos, cada uno respectivamente adscrito de tiempo completo al Tecnológico de Monterrey o a la UNAM, asegurando con ello la titularidad del desarrollo para ambas instituciones.
- Contar con un proyecto de base científico-tecnológica mínimo en etapa de desarrollo de nivel tecnológico TRL 2.
- Es recomendable contar con una empresa aliada al proyecto, la cual deberá de ser un potencial cliente o licenciataria del proyecto.

3. Procesos del Programa de Emprendimiento Científico y Transferencia de Conocimiento y Tecnología – modalidad 2: Nuevos Binomios UNAM-TEC.

FASE ÚNICA: FORMACIÓN DE NUEVOS BINOMIOS

Duración: 6 meses máximo.

Presupuesto máximo: Hasta \$500,000.00 por proyecto, administrados por el Consorcio.

Resultados esperados:

- Maduración hasta niveles de TRL 3 o 4.
 - Prueba de concepto
 - Prototipo a escala laboratorio
- Plan de transferencia:
 - Modelo de negocios validado
 - Para casos de transferencia:
 - Plan de adopción/asimilación de la tecnología por la empresa receptora
 - Plan sobre el establecimiento de una empresa de base tecnológica.
 - Firma de un convenio específico de desarrollo, licenciamiento o cesión de derechos con el cliente, conforme a las políticas de las instituciones.
 - En caso de que se desprenda una nueva empresa de base tecnológica con el equipo, dicha empresa deberá ser constituida legalmente para ser la receptora de la tecnología, aplicándose los lineamientos institucionales para la definición de la participación y mitigación de conflictos de interés de los investigadores / académicos.

4. Retos o problemáticas para atender.

En la Convocatoria podrán participar proyectos que atiendan a cualquier sector industrial; o bien, proyectos en las áreas de humanidades dirigidos a las agendas de desarrollo nacional, estatal o bien alineados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda 2030).

Se recomienda que las propuestas vengan acompañadas por un cliente, beneficiario de la tecnología, de acuerdo con las políticas de las instituciones (potencial licenciataria o comprador).

Los proyectos que atiendan específicamente necesidades vinculadas a la educación y el aprendizaje en nivel bachillerato, licenciatura o posgrado, podrán tener como potencial receptor de la tecnología al Tecnológico de Monterrey y/o a la UNAM. Para ello, deberán presentar como evidencia cartas de interés de las áreas o entidades correspondientes.

5. Cronograma

Periodo para el registro de participantes a taller de preparación de propuestas	Taller de preparación de propuestas	Apertura del sistema para la carga de propuestas	Fecha limite de carga de propuestas	Comisión técnica selecciona finalistas para presentar pitch	Pitch de finalistas ante Comisión Técnica	Fecha limite de selección por la comisión
14 de marzo al 13 de abril del 2022	20 al 22 de abril del 2022	6 de junio del 2022	20 de junio del 2022	1 de julio del 2022	3 de agosto del 2022	10 de agosto del 2022

Las fechas podrán estar sujetas a cambios definidos por la Comisión Técnica del Consorcio.

6. Registro

El taller para preparación de propuestas es obligatorio; es decir, al menos un integrante de cada institución deberán de participar en él, para lo cual se deben de registrar en la siguiente liga: <https://consorciounamtec.mx/es/convocatorias/nuevos-binomios-2022>. Las propuestas pueden ser sometidas exclusivamente a través de la plataforma en línea en el sitio antes mencionado. No se recibirán propuestas, ni anexos vía correo electrónico o cualquier otro medio.

7. Contacto

Para mayor referencia del Programa, consultar los Términos de Referencia disponibles en la página web del consorcio: <https://consorciounamtec.mx/es> o bien dirigirse a la Mesa de Ayuda en el sitio.

8. Manejo de Datos Personales

Para el caso de manejo de datos personales y en su caso ejercicio de los derechos ARCO de los participantes de esta convocatoria, deberán sujetarse al contenido de los avisos de privacidad que para tal efecto emitan la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey (ITESM), que estarán a disposición de los titulares de datos personales en <https://consorciounamtec.mx/es/aviso-de-privacidad>. La presente Convocatoria y los Términos de Referencia que la acompañan entrarán en vigor una vez que sean publicados en la Gaceta UNAM y en los medios oficiales del Tecnológico de Monterrey. Cualquier situación no prevista en ésta, será resuelta por la Comisión Técnica del Consorcio.

ATENTAMENTE

**EL CONSORCIO DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA
TECNOLÓGICA Y EMPRENDIMIENTO UNAM - TEC**
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 10 de marzo de 2022